



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL DEL 11 DE MARZO DE 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, en fecha 29 de noviembre de 2023 se reúnen los asistentes abajo relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al cuarto trimestre del 2025, del Consejo de Proximidad de Ciudad Lineal en la Sala institucional de la Junta Municipal en la Sede del Distrito, Calle Hermanos Garcia Noblejas, 16, 2ª planta.

Se abre la sesión a las 16:30 horas.

Asistentes:

PRESIDENCIA:

Dña. Nadia Alvarez Padilla, Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal.

LA SECRETARÍA DEL DISTRITO:

Dña. Maria Jesus Cárdenas Delgado.

CORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Fernando Alonso Barahona.

CONSEJERO DE PROXIMIDAD:

D. Alberto Martinez Gutierrez.

ASESOR LEGAL:

D. Fernando Garcia Rubio.

LA JEFE DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Dña. Ruth Mendoza García.

ORGANIZADORES DE MESAS (Titulares y suplentes) Y REPRESENTANTES DE MESAS.

Table with 3 columns: MESA, CARGO EN EL CONSEJO MESA O GRUPO DE TRABAJO QUE COORDINA, and Identificación. Rows include Urbanismo y Medio Ambiente, Cultura, Economía y Hacienda, and another Economía y Hacienda and Cultura row.





Los anteriores se reúnen para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar el acta del Consejo de Proximidad del 12 de noviembre de 2025.

No planteándose intervenciones **se aprueba por consenso.**

2. Información sobre los trabajos y las proposiciones de las Mesas.

La Concejala Presidenta da la palabra a la Jefa de Unidad de Participación Ciudadana.

La Jefa de Unidad de Participación ciudadana informa sobre las convocatorias de las mesas desde el **12 de noviembre del 2025** hasta la fecha, tanto las que han tenido cuórum como las que no, así como el número de miembros que asisten a cada una de ellas y la fecha de celebración.

Se incluye informe como Anexo I.

3. Información sobre el estado del Distrito.

La Concejala Presidenta expone las líneas maestras de la gestión del equipo de gobierno desde junio de 2025:

CONSEJO DE PROXIMIDAD 2026

I- POR Y PARA LOS VECINOS

La gestión y la política local se caracterizan por la proximidad a las personas, por eso me complace dirigirme a este Consejo de proximidad cuya razón de ser es la atención, el análisis, el debate de los temas que afectan de forma directa al vecino.

Tal y como he puesto de manifiesto en diferentes ocasiones, los Consejos de Proximidad deben servir espacios de participación de los vecinos y entidades ciudadanas que se reúnen para debatir y trabajar en iniciativas para mejorar la ciudad desde la perspectiva de sus barrios y distritos. Todos los que estáis aquí representáis precisamente ese esfuerzo, esa dedicación, esa continuidad y a la vez nexo de unión entre la administración municipal y los vecinos.

Sé que las circunstancias no son fáciles para vuestros grupos de trabajo, pero eso también es porque desde la Junta tratamos de estar siempre atentos a las demandas vecinales y recibimos a cuantos nos lo piden, sean vecinos individuales, asociaciones, comunidades de propietarios, clubs deportivos, de mayores.

Pero no olvidamos a este órgano que desde sus competencias también puede servir para ser foro de debate, de propuestas de participación ciudadana.





Por todo ello me complace dirigirme a este Consejo de proximidad para exponer las líneas maestras de lo que está siendo la gestión de nuestro equipo y lo que tenemos programado para todo el año 2026.

Nuestro Alcalde, José Luis Martínez Almeida ha calificado el programa de gobierno de 2026 con un lema revelador: Por y para todos los madrileños.

- crecimiento económico y estabilidad presupuestaria,
- especial atención a los más vulnerables,
- sostenibilidad ambiental
- cohesión social.

Madrid es la cuarta economía española en términos de PIB (casi 200.000 millones) y representa el 12 por ciento de la misma y el 62 por ciento de la Comunidad de Madrid.

El Presupuesto de 2026 se ha elaborado con un crecimiento del 2,5, tres décimas más que el conjunto de España; son cifras que describen la pujanza y la robustez de una economía abierta y confiable, que cree en la inversión, en los impuestos bajos, y en la libertad.

II- GRANDES CIFRAS DEL PRESUPUESTO 2026

El presupuesto de gastos para 2026 asciende a 6.578 M€ de gasto no financiero (capítulos 1 a 7) Es el más alto de la historia del Ayuntamiento. Esto supone un incremento del +51,1% consolidado desde el año 2019 (cuando fue 4.352,83 M€; suponen +2.225 M€ en 2026 que en 2019). En total, el presupuesto, incluido el sector público, asciende a 7.724 millones de euros.

- Es el presupuesto más inversor desde 2008 (751 M€ para transformar Madrid, más de 1.000 millones incluyendo sector público).
- 1.271 millones de gasto social (141 M€ más que en 2025 para garantizar el bienestar de todos).
- Por primera vez los distritos dispondrán de más de 1.000 millones de presupuesto para mejorar la vida de nuestros barrios.

Es un presupuesto realista, ajustado a la realidad económica, que cumple con las reglas fiscales a pesar de las incertidumbres que vive la política nacional y la gestión del actual gobierno que en poco o nada favorece el desarrollo económico y social, y menos en nuestra capital, Madrid, que parece no entusiasmar demasiado a estos dirigentes.

Se trata de un presupuesto fundamentalmente social además de inversor

- Se destinan 141 millones más de gasto social, hasta los 1.271 millones de euros, es decir, 360 euros por habitante (lo que supone un 43 por ciento más desde que llegamos al Ayuntamiento).
- El fomento de la natalidad y de la conciliación serán un eje importante de nuestra política social.

Compromiso con los Distritos.

Lo acabo de señalar, el presupuesto de los distritos alcanzará los 1.059 M€, con un importante aumento del +14,6% respecto a 2025 (+135 M€). Por primera vez, el presupuesto de los distritos supera los 1.000 millones de euros. Todos los distritos crecen respecto al año pasado.





REBAJAS FISCALES

Creemos que una fiscalidad baja redundará en mayor crecimiento económico, y en la creación de empleo. Desde 2020 nuestros vecinos se habrán ahorrado 1.280 millones en impuestos.

Para 2026 hemos incluido una nueva rebaja del IBI hasta el 0,414, por valor de 30,8 millones de euros, la quinta desde la llegada del equipo de Gobierno.

Vamos a examinar ahora todas las áreas competencia del distrito ofreciendo un cuadro de las principales acciones que construyen el núcleo de la gestión en Ciudad Lineal.

- El primer bloque se define con las áreas concretas de actividad BLOQUE DE SERVICIOS A LA CIUDAD: Servicios Sociales, Deportes, Educación, Cultura, Participación, Salud, Consumo y área de servicios administrativos.

- El segundo bloque se refiere a las inversiones de OBRAS medio ambiente y escena urbana recogiendo todas las inversiones del distrito, tanto las correspondientes al presupuesto ordinario propio, como a las previsiones de fondos de reequilibrio, PIBAS o presupuestos participativos.

- Por último y como tercer bloque se hará referencia a las INVERSIONES DE LAS ÁREAS municipales en nuestro distrito.

CUADRO RESUMEN. PRESUPUESTO CIUDAD LINEAL

Capítulo I: PERSONAL: 20.327,589 corresponde a 411 plazas presupuestadas en 2026 en la Junta de Distrito de Ciudad Lineal

Capítulo II. GASTO CORRIENTE: 33.509.247 corresponde con los gastos de cada uno de los departamentos – servicios a la ciudad y servicios generales – que iremos desglosando a continuación.

Capítulo IV. TRANSFERENCIAS: 414.000 corresponde a:

- Las transferencias a familias necesitadas: 350 mil
- Subvención a instituciones sin fines de lucro: 64 mil

Capítulos VI y VII: OPERACIONES CAPITAL: 1.696.401 corresponde a:

- 1.685.401: Inversiones Presupuestos participativos. Inversiones PIBA y mobiliarios varios

- 11 mil euros: otras transferencias de capital a Familia

(Nota: el capítulo III corresponde a gastos financieros, deuda que no compete al Distrito).

TOTAL : 55.947.237 Un incremento del 11,48 por cien respecto a los 50.183.961 de 2025)

III- BLOQUE DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Es el relacionado con las personas, con sus necesidades, con las actividades sean culturales o deportivas o de participación.

Trata de la ayuda a las personas más vulnerables y se ocupa de la educación en el marco de nuestras competencias, Igualmente quiere proteger al consumidor, al vecino usuario de nuestras tiendas, bares y comercios. Se refiere por tanto al corazón humano del Distrito, de ahí su importancia ya que es el que los vecinos de nuestro Distrito sienten y viven en sus quehaceres cotidianos.





SERVICIOS SOCIALES
CULTURA
CONSUMO
SALUD Y SALUBRIDAD PUBLICA
DEPORTES
EDUCACIÓN
SECRETARIA GENERAL. JURÍDICOS. LICENCIAS

Y por supuesto el **Departamento de Participación que** es el encargado de ordenar y preparar estos Consejos de Proximidad.

SERVICIOS SOCIALES

El total del Capítulo asciende como hemos visto a 33.509.247 euros que se desglosa en:

- 14.398.653: PRESUPUESTO ORDINARIO DEL DISTRITO Y FONDO 5
- 19.110.583: PRESUPUESTADO POR EL ÁREA Y GESTIONADO POR EL DISTRITO: AYUDAS A DOMICILIO

El simple enunciado resume su carácter eminentemente social y humano.

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES Y EMERGENCIA SOCIAL:

Este Programa es el de mayor contenido social ya que trata de paliar la situación de las personas vulnerables. Su esencia es atender a las personas más necesitadas,

- Apoyo a la autonomía personas con discapacidad.
- Servicio de motivación y apoyo a mujeres vulnerables (Fondo 5).
- Acompañamiento social en situaciones de vulnerabilidad residencial.
- Intervención psicológica grupal para población adolescente(Fondo 5).
- Intervención comunitaria (Fondo 5).
- Contrato de sonido e iluminación para actividades en los centros municipales.

Muy importante destacar las transferencias a familias, crédito inicial de 150.000 €. Importe de extraordinaria importancia social para ayudas de especial necesidad. Las tarjetas familia van aumentando en la gestión y cuentan con un crédito aparte, que se gestiona desde Departamento de Prestaciones Económicas y Tarjeta Familias de la DG de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad.

PROGRAMA FAMILIA E INFANCIA

El Programa en 2026 se refiere a actividades tan importantes como:

- Centro integrado de menores en situación de vulnerabilidad junto con el servicio de actividades complementarias en el distrito de Ciudad Lineal.
- Campamentos urbanos en periodo vacacional de menores en navidad, semana santa y verano.
- Centro integrado la Elipa (PIBA).



Información de Firmantes del Documento





Y como elemento de ayuda directa: transferencias a familias, crédito inicial de 155.000 euros. Se recogen las ayudas económicas de comedor, escuelas infantiles y suministro de bienes domésticos .

PROGRAMA PERSONAS MAYORES:

Buena parte de este programa se dedica a un tema tan importante como es el Servicio de Ayuda a Domicilio que en el 2026 tiene una subida importante que está en 19.110.583 euros de los 14.886.967 euros previstos en 2025.

Se desglosa en materias de fuerte contenido social para nuestros mayores :

- Contrato de Atención a socios en los Centros de Mayores
- Programa de Atención a Mayores de San Pascual (Fondo 5))
- Soledad no deseada en población mayor (Fondo 5)
- Sensibilización y atención al final de la vida (Fondo 5)
- Cafetería Centro de mayores Carmen Laforet

Y por último como elemento de ayuda directa: transferencias a familias, donde se recogen las ayudas económicas de residencias privadas para situaciones de emergencia, imprescindible poder cubrir esta necesidad residencial en población mayor vulnerable hasta que les sea concedida plaza en residencia pública.

Esta ayuda ha aumentado en 2026 a 50.000 € de 30.000 € que se fijó en 2025.

Se sigue manteniendo un presupuesto para adaptaciones geriátricas en los domicilios de 6.000 €.

También hay una inversión para los equipamientos de mayores del distrito y de reposición de electrodomésticos de 30.000 €

CULTURA

Los servicios sociales atienden a los más vulnerables, a las personas que precisan ayuda. Una vez cubiertas las necesidades básicas es preciso atender al espíritu, a la creación, el esparcimiento. La riqueza de la cultura es inmensa y ha de ofrecer alternativas para todos los gustos y sensibilidades artísticas.

Destacamos como líneas esenciales:

- IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO que asciende a 717.089,79 euros
- “ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICAS LÚDICAS E INSTITUCIONALES DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL” un total global de 703.460,27 €. Incluye los “Festivales” y el muy importante de “Fiestas del Distrito” que prevé un importe de 185.812,83 € .

Y sin olvidar otros eventos tan populares y demandados como son:

Cine de Verano. En 2026 Pendiente nuevo contrato, iniciado el trámite. Presupuesto Base de Licitación IVA incluido (55.000€ euros). En 2025 tuvo un presupuesto de licitación la prórroga de 37.443,45€

En 2025, se realizó un contrato menor con un presupuesto de licitación de 16.540,7 €.



Información de Firmantes del Documento





Para el 2026 hemos iniciado un nuevo contrato, en trámite, Certamen Gastronómico de San Isidro con autorización de gasto de 30.000 euros donde se incluye la antigua Ruta de la Tapa y la Celebración de las Fiestas de San Isidro.

Iluminación, navideña 58.462,00 (2026)

Cabalgata 88.686,95€ (2026)

Es importante destacar el esfuerzo de gestión en dos elementos fundamentales:

- Las actividades que se realizaban en el auditorio El Calero – en la actualidad pendiente de remodelación integral – se han mantenido y trasladado a otros recintos y espacios abiertos del distrito
- Se han programado actividades culturales en el nuevo Auditorio del Centro Canal de Panamá hasta un total de 20, procurando de este modo acercar la cultura a todos los lugares del Distrito.(no se ha realizado en 2025, debido a la necesidad de reforma del Auditorio, pero se realizará a partir de enero de 2026 una vez esté arreglado el auditorio, y podrán ser 20 actividades anualmente.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Distrito de Ciudad Lineal, dentro de sus competencias en materia deportiva, organiza torneos y competiciones para la promoción de la práctica del deporte, y colabora con clubes y federaciones en la programación de eventos.

Uno de los hitos más relevantes es la celebración de la cuadragésimo sexta temporada de los Juegos Deportivos Municipales y la Copa de Primavera; ambas competiciones han alcanzado una especial relevancia para los ciudadanos del distrito.

Cabe también destacar la organización de la V Edición de la carrera de los “10 km. de la Ciudad Lineal”, la realización de una competición escolar de una semana de duración en diversas modalidades deportivas y finalmente numerosos eventos deportivos en el marco de la Semana Europea del Deporte, entre otros

EDUCACIÓN

Las principales líneas de actuación incluyen diversos servicios en centros docentes y líneas de Servicios complementarios de Educación.

En todas ellas se ofrecen servicios diversos que complementan la tarea educativa, Y por supuesto se incluye el mantenimiento y la limpieza de los 13 colegios públicos y las cuatro escuelas infantiles de nuestro Distrito,

IV- BLOQUE OBRAS E INVERSIONES

Actuaciones previstas: PRESUPUESTO ORDINARIO. OBRAS

- CDM LA CONCEPCIÓN: Obras de remodelación de acceso al centro deportivo y mejora de la accesibilidad mediante la instalación de **un ascensor**. Instalación y habilitación de puertas de emergencia de parcela II (pistas de tenis y pádel) de CDM Concepción.
- POLÍGONO ÁFRICA / PISTAS BALONCESTO: Las obras destinadas al condicionamiento del perímetro y zonas colindantes de la IDB del polígono de África.
- CENTRO CULTURAL LA ELIPA: Obras de mejora de la cubrición del edificio e instalaciones.





- CENTRO CULTURAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS: Renovación de grupo electrógeno.
- JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO: Renovación de extractores de ventilación de garaje.
- VARIOS EDIFICIOS: Obras de subsanación de instalaciones eléctricas en relación con OCAs y actualización de instalación de protección contra incendios.

Con los ahorros de adjudicaciones de contratos se hará frente además a otras necesidades importantes como la **reparación de los techos del Centro La Elipa**. De todo ello se irá dando cuenta en los distintos plenos del Distrito.

IGUALMENTE CONTAREMOS CON FINANCIACIÓN VÍA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES, FONDOS DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y REMANENTES DE LOS QUE SE DARA CUENTA EN LOS PLENOS EN CUANTO LO TENGAMOS CONFIRMADOS

2.- PLANES INTEGRALES DE BARRIO (PIBA/Fondo 5).

2.1. BARRIO DE SAN PASCUAL

- CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES Y CENTRO CULTURAL SAN JUAN BAUTISTA. Presupuesto: 81.312,00 euros.

Consisten en obras de acondicionamiento de aseos y salas de actividades.

2.2. BARRIO DE PUEBLO NUEVO NORTE

- IDB PUEBLO NUEVO. Presupuesto: 205.326,00 euros.

Consiste en Obras de acondicionamiento exterior a pistas y mejora de la pavimentación y mobiliario deportivo.

2.3. BARRIO DE VENTAS

- CENTRO DE MAYORES MANUEL ALEXANDRE. Presupuesto: 67.288,00 euros. Consiste en Obras de acondicionamiento de carpinterías y otras instalaciones.

3- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Fondo 5).

- **PARQUE DEPORTIVO TRES LUCES**. Presupuesto: 1.180.000 €. Consiste en obras de remodelación Integral y acondicionamiento de este Parque Deportivo EN SU FASE FINAL. Se trata de una de las obras más emblemáticas del Distrito y podemos señalar que **QUEDARA COMPLETAMENTE FINALIZADA EN DICIEMBRE 2026**. Ya se ha adjudicado el proyecto a un equipo de arquitectos ganador del concurso que ha tenido entre el Jurado al Colegio Oficial de Arquitectos.
- **ASCAO** – PAVIMENTACIÓN EXTERIOR. ACONDICIONAMIENTO 205.000 euros . Como segunda fase de la **CUBRICIÓN DE PISTA DE FÚTBOL SALA, ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA A NORMATIVA Y MEJORAS ADICIONALES que se concluyó en enero 2026**.
- **REMODELACIÓN ZONA VERDE MARQUÉS DE CORBERA 64** – Ha quedado lista en enero 2026 quedando tan solo los últimos toques ya en fase de finalización

V- INVERSIONES Y ACTUACIONES DE LAS ÁREAS MUNICIPALES EN EL DISTRITO

Vamos a destacar las más importantes:

GRANDES INVERSIONES





- **ESCUELA INFANTIL TARABILLA. OBRAS DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO. 2 millones de euros** . Va a suponer la ampliación de las plazas de la escuela que pasará de 100 a 150 plazas.
 - CUÑA NORTE DE O'DONNELL. EJECUCIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO. 3.340 000 euros.
 - CUBRICIÓN DEL VIARIO M 30 EN PUENTE DE VENTAS. CUBRICIÓN DEL VIARIO M-30 EN EL PUENTE DE VENTAS. 55.502.000 euros.
 - CENTRO DEPORTIVO SAN JUAN BAUTISTA - SUBSANACIÓN PATOLOGÍAS DE VESTUARIOS, GRADA Y CAMPO DE FÚTBOL. 492.775,00 euros.
 - CENTRO CULTURAL JUVENIL . CENTRO CULTURAL JUVENIL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL, C/ CANAL DE PANAMÁ, 20. CONSTRUCCIÓN 4.320.556,00 euros.
 - ZONA VERDE AVENIDA DAROCA. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO TALUDES Y AJARDINAMIENTO. 150.000,00 euros.
 - MEJORA INTEGRAL DE PLAZA PLATÓN EN SAN PASCUAL (CIUDAD LINEAL). 600.000 euros.
 - REGENERACIÓN URBANA. BARRIO SAN PASCUAL . 1.660.000 euros.
 - REFORMA RESIDENCIA DE MAYORES JAZMÍN 200.000 euros.
- **OBRAS DEL ÁREA CDM CONCEPCION**

Es una de las grandes apuestas de nuestro Ayuntamiento a través DEL ÁREA DE OBRAS.

Inversión : 2 millones de euros. He aquí alguno de sus puntos:

1. *Sustitución de la deshumectadora que da servicio a la piscina cubierta.*
2. *Sustitución de la tarima deportiva del pabellón deportivo.*
3. *Reacondicionamiento de la playa de la piscina de verano, con ejecución de soleras y renovación de pavimentos y sustitución de rejillas de baldeo.*
4. *Remodelación de los vestuarios de usuarios y árbitros del pabellón deportivo.*
5. *Reforma del graderío de las pistas exteriores con rehabilitación de los espacios de almacenaje.*
6. *Sustitución y regularización de pavimentos exteriores en vías de circulación y de acceso a los edificios y saneamiento y mejora de los paramentos y el vallado perimetral de los frontones*

VI- CONCLUSIÓN

El Consejo de Proximidad puede observar con estos datos, con los Presupuestos aprobados del distrito, con la ejecución que llevamos mes a mes, todo el esfuerzo de gestión del Distrito.

Tratamos de atender a las grandes necesidades, a las grandes infraestructuras, al mantenimiento de todas nuestras instalaciones deportivas, culturales, educativas y a las pequeñas que a veces son tan necesarias, tan imprescindibles.





Para todo ello el Presupuesto es sin duda la herramienta esencial de actuación, de ejecución de los proyectos. En definitiva, de hacer realidad las promesas.

No en vano en 2025 hemos tenido una ejecución presupuestaria que ha superado el 95 por cien en los capítulos II a VI (los gestionados por el distrito)

Las grandes obras se acompañan con la atención concreta de la que hemos hablado ahora mismo. Es un equilibrio de gestión necesario, obligatorio para cuantos nos dedicamos al servicio público. No en vano los grandes proyectos de ciudad como la cubrición de la M-30 o las infraestructuras nuevas Centro Cultural Juvenil Canal de Panamá o la futura instalación deportiva en Briviesca van a cambiar la fisonomía de nuestra ciudad.

La vida municipal es SIEMPRE SERVICIO PUBLICO, SERVICIO DIRECTO A LAS PERSONAS, proximidad y cercanía, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE MEJORAR SU VIDA. Y EN ESA LÍNEA, CON ESE OBJETIVO, SEGUIRÉ TRABAJANDO JUNTO A UN GRAN EQUIPO QUE ME ACOMPAÑA TODOS LOS DÍAS, **CON LA MISMA Vocación y con creciente – si cabe más – entusiasmo.**

4. Sugerencias y preguntas.

1º El Consejero de Proximidad plantea las siguientes cuestiones:

- El campo de fútbol García de la Mata se ha dotado de recursos?
 - La inversión para la remodelación del CDM Concepción; ¿se ha comunicado con entidades usuarias para ver necesidades?
 - Los vestuarios de árbitros de Waterpolo no tienen acceso a los nuevos vestuarios.
 - Hay un informe técnico que indica la posibilidad de la celebración de las reuniones de mesas del consejo de forma mixta.
- Contesta la Concejala Presidenta:
- En García de la Mata se ha dotado de recursos y van a entrenar en el campo los equipos que lo necesiten, según las solicitudes. Se va a gestionar por el departamento de deportes directamente. Se ha realizado una obra integral tanto en campo como en graderíos y vestuarios. ç
 - Las necesidades se han tenido en cuenta e incluso se ha visitado con las entidades usuarias, no solo mantenimiento sino también mejoras de las instalaciones. Se ha hablado con usuarios, empresa de mantenimiento y equipos que entrenan en el espacio.
 - En cuanto a los vestuarios de los árbitros de Waterpolo se valorará la posibilidad de que se realicen vestuarios
- La Secretaria:
- Contesta al último punto sobre que el informe referido indica que no es obligatorio realizar las reuniones de forma mixta, que es posible si se cuenta con los medios, por lo que queda a criterio de cada mesa.





2º El Consejero Suplente plantea las siguientes cuestiones:

- Plantea el mal estado de las pistas de padel del CDM Concepción.
 - Solicita información sobre la reforma de la plaza de Platón.
 - Reflexión sobre la limpieza en el distrito, hay contenedores donde la ciudadanía no utiliza adecuadamente dejando basura y enseres en los alrededores de los mismos. ¿Se puede hacer algo desde la Junta Municipal?
- La Concejala Presidenta contesta:
- Las pistas de padel están pendientes de mejora, sin embargo se ha priorizado lo urgente de la instalación principal y para 2027 se realizará reforma de las pistas.
 - La reforma de La Plaza de Platón consiste en pavimento, mobiliario, zona ajardinada y alguna zona de descanso.
 - El Ayuntamiento ha puesto en marcha unas patrullas sancionadoras donde va policía de paisano y ya se está sancionando con mínimo 700€, se ha puesto en marcha hace un mes.
- La Jefa de Unidad de Participación Ciudadana
- Indica que desde las UDC se están realizando campañas de sensibilización en recogida de excrementos caninos, colillas y precisamente una concretamente para como tirar la basura de forma adecuada y como se solicita la retirada de forma gratuita por el Ayuntamiento de Madrid.

3º El Consejero de Proximidad:

- Indica que en el CDM Concepción hay zonas que no se han modificado desde hace años, sin embargo se va a realizar una obra en la playa y ya se ha remodelado recientemente.
- La Concejala Presidenta
- Señala que no es una obra reiterada, se realizó el año pasado por la caída de unos árboles, pero no se remodeló totalmente, sobre todo la accesibilidad que es la que se va a modificar.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:45 horas.

Maria Jesus Cárdenas Delgado
SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL



ANEXO I
CONVOCATORIAS DE LAS MESAS DEL CONSEJO
DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA LA FECHA DEL CONSEJO

FECHA	MESA o GRUPO DE TRABAJO	SOLICITANTE	INSTALACIÓN	ESPACIO	HORARIO	ESTADO	MIEMBROS	MUJERES asistentes	HOMBRES asistentes	VOCALES asistentes	ASISTENTES
22/01/2026	Urbanismo y Medio Ambiente	Miguel Dueñas Salinas	CENTRO DE MAYORES CANAL DE PANAMÁ	SALA POLIVALENTE	18:30	CONFIRMADA	26	1	2		3
13/02/2026	Cultura	M.ª Mercedes Romero Bonilla	CENTRO DE MAYORES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	SALA DE INFORMÁTICA	18:30	CONFIRMADA	10	3	3		6
26/03/2026	Cultura	M.ª Mercedes Romero Bonilla	CENTRO DE MAYORES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	SALA DE INFORMÁTICA	18:30	CONFIRMADA	10				0

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/04/2026 15:52:20
Fecha Firma: 17/04/2026 09:24:47
CSV : CPF5K57XDCCBORBW

